

**CONCURSO DE JUEZ DEL MENOR DE EDAD - PENAL- DE LA
CIUDAD DE RESISTENCIA**

PROGRAMA DE EXAMEN:

EL EXAMEN PRACTICO: CONSISTIRA EN LA ELABORACION DE SENTENCIA, RESOLUCIONES SEGÚN CONSIGNA Y/O MATERIAL QUE PROVEERA EL TRIBUNAL EXAMINADOR.

EXAMEN ORAL.

TEMA I

A) NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES. Personas menores de edad. Actos que pueden realizar. Principio de capacidad progresiva. Sistema de protección legal. Representación. Asistencia. Cooperación. Abogado del niño. Diferencia con el asesor de menores de edad y el tutor ad litem

B. DELITOS CONTRA LA VIDA. Homicidio. Derecho Penal de Suspensión del juicio a prueba. Art. 76 bis del C.P. Querellante particular. Régimen legal de Faltas de la Pcia del Chaco. Diferencia entre falta y delito. Contravenciones municipales.

Estatuto del menor de edad y la familia. Medidas aplicables socio educativas. Libertad asistida. Internación.

C) Garantías constitucionales proyectadas en el derecho penal y procesal penal. Normas jurídicas que surgen del derecho internacional de los derechos humanos Convención de los derechos del niño. Observaciones generales del Comité de Derechos del Niño: N°11 ,N°13 ;N°14 y Opinión Consultiva N°17.-

TEMA II :

A) NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES. Personas menores de edad. Alcance de los Artículos 25 y 26 del Código Civil y Comercial. Capacidad progresiva. Representación legal de los niños niñas y adolescentes. El derecho a ser oídos en los procesos que sean parte. Incapacidad y capacidad restringida. Legitimación para requerirla. Supuesto de internación. Ley Nacional de Salud Mental N° 26657: Ley de salud mental de la Provincia del Chaco N°7622

B) Competencia. Distribución. Cuestiones de competencia.

Delitos contra la integridad sexual. Supuestos. LA visión de género proyectada al Código Penal y al CPP. Protocolo único de examen por delitos contra la integridad sexual aprobado por Resolución N°

1004/14 del Ministerio e Salud Publica. Ley 27372 de Derechos y Garantías de las Personas Victorimas de Delitos. Estatuto Jurídico del menor de Edad y la familia y su modificatorias. Ley 7162 (2086-C): procedimiento con adolescentes imputables e inimputables. Medidas de Orientación y Protección. Régimen de faltas de la provincia del Chaco. Responsabilidad de los adolescentes. Responsabilidad de sus padres.

C) La acción Penal. Delitos de acción pública, de instancia privada y delitos de acción privada. Concepto. Regulación legal. Medios alternativos de resolución de conflictos. Suspensión del juicio a prueba. Procedencia. Requisitos. Régimen normativo. Jurisprudencia.

TEMA III)

A)). Sistema de protección integral de derechos de niñas niños y adolescentes. Ley 7162 y estatuto jurídico del menor de edad y la familia- ley 4369/97(903-C) Efectos en el fuero penal juvenil. Resolución n°81 de Defensoría General. Intervenciones proteccionales con adolescentes en conflicto con la ley penal.

B) Delitos contra la propiedad. Robo. Nulidades en el proceso penal.- La prueba en el proceso penal. Medios probatorios. Formalidades de la Declaración de imputado.

B) GARANTIAS PROCESALES. Garantías de Ejecución en el Fuero penal juvenil. Ley 7143 (L 965-N). Reglas de Disponibilidad. Procedencia. Efectos

TEMA IV:

A) Citación a juicio. Admisión y recepción de pruebas. La figura del querellante particular en el proceso de personas menores de edad. Regulación legal Jurisprudencia.

Solución alternativa de conflictos: justicia restaurativa Institutos procesales, Características de un nuevo régimen penal juvenil. Destinatarios del sistema. Mediación: procedencia y requisitos. Régimen Normativo

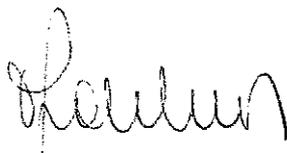
B) Régimen legal de faltas de la provincia del chaco. Ámbito de validez. Autoría y participación. Responsabilidad por culpa. Participación, tentativa. Concurso y conexidad entre faltas y delito. Concurso y conexidad entre faltas y contravenciones municipales. Régimen de faltas: sentencia. Requisitos. Recursos

Tema v

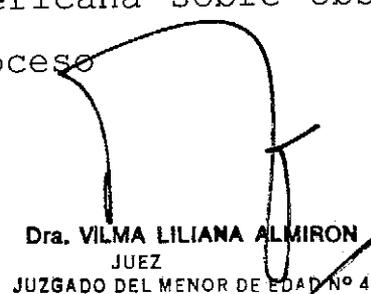
A) Audiencia de Debate. Apertura. Desarrollo. Contenido del Acta de debate.

B) Sobreseimiento. Procedencia. Requisitos. Causa de extinción de la acción. Prescripción. Juicio abreviado. Formalidades. Principios aplicables al Sistema de Justicia Penal Juvenil. Sentencia. Aplicación de pena. Computo. Recursos integración de sentencia.

C) CONTROL DE CONVENCIONALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD. Control difuso Efectos y obligatoriedad de recomendaciones y fallos de la Corte interamericana de Derechos Humanos. Responsabilidad Internacional de Derechos Humanos. Responsabilidad Internacional del Estado Argentino por incumplimiento del Pacto de San José de Costa Rica. Tutela constitucional efectiva: debido proceso defensa en juicio y plazo razonable. Jurisprudencia interamericana sobre observancia de garantías de debido proceso



Fresia Daicy Pedrini
ABOGADA
M.P. 1348 - Pº 264 - Tº V-S.T.J.Ch.
29 - Libro 83 - C.S.J.N.


Dra. VILMA LILIANA ALMIRON
JUEZ
JUZGADO DEL MENOR DE EDAD Nº 4


Dra. VILMA LILIANA ALMIRON

